

**DECRETO N° 285/24**

La Paz, 06 de mayo de 2024

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

La Licitación Pública 04/2024 tramitada para la Adquisición de Elementos de Seguridad, que fuera convocada mediante Decreto 125/24 de este Departamento, en el marco del expediente administrativo 208.222/24;

Que conforme fuera dispuesto en el llamado, en fecha 19/03/2024 se llevó a cabo la apertura de sobres, registrándose la presentación de CUATRO (4) ofertas: 1) N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, CUIT 33-71482206-9 (primer oferente); 2) VI-FARMA S.R.L.”, CUIT 33-71599672-9 (segundo oferente); 3) FURNO EVE SUSANA”, CUIT 27-17616012-3 (tercer oferente); 4) MENDIETA NICOLAS BERNARDO”, CUIT 20-29204452-7 (cuarto oferente);

Que ha tomado intervención la Comisión de Compras de la presente Licitación, expidiéndose mediante dictamen de fecha 06/05/2023, el cual expresa en su parte pertinente: “...ASUNTO; analizar la documentación aportada por las firmas y aconsejar al respecto. Se observa que el Primer Oferente, “N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, ha cumplimentado lo solicitado. El Tercer Oferente, “FURNO EVE SUSANA”, no ha cumplimentado lo solicitado debido a que no ha presentado lo requerido en los incisos A) *DUPLICADO de la documental correspondiente al sobre N° 1 de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 inciso 1) del Pliego Generales de Condiciones. B) Nota de presentación del oferente de conformidad con lo previsto en el Artículo 11°, Sobre N° 1, inciso 1) del Pliego Particular de Condiciones. C) Folleto ilustrativo, de conformidad con lo previsto en el Artículo 11°, Sobre N° 1, inciso 5) del Pliego Particular de Condiciones. D) Información referente a la Garantía, Servicio Técnico y Repuestos de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16 del presente pliego. E) Constancia de inscripción ante ATER y/o convenio multilateral . F) Constancia de inscripción en la Tasa de Inspección Sanitaria, de Higiene, Profilaxis y Seguridad o su equivalente, y su certificado de libre deuda expedido por la Municipalidad de La Paz, y/o por la Jurisdicción*

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS  
FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

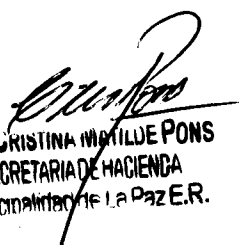
**DECRETA**

**Artículo 1º) APROBAR** todo lo actuado en el marco de la LICITACION PÚBLICA N°04/24, procesada con el objeto de llevar adelante la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD”.

**Artículo 2º) ADJUDICAR** la Licitación Pública N° 04/24, en todos sus ítems a la firma: N.E.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 33-71482206-9, por la suma total de pesos OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO (\$8.024.055,00), por resultar lo cotizado conveniente a los intereses del Municipio; ajustarse técnicamente a lo requerido y cumplir con el Pliego de Condiciones.

**Artículo 3º) NOTIFIQUESE** a la firma adjudicada, al correo constituido como domicilio electrónico, con copia del presente

**Artículo 4º) Regístrese, comuníquese y publíquese** en la página web oficial del Municipio; tome conocimiento la Oficina de Suministros y, oportunamente, archívese.

  
GRA. CRISTINA MATILDE PONS  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Municipalidad de La Paz E.R.



  
SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E. R.

A/C. Secretaría de Gobierno

A/Cargo Presidencia